

DECRETO 1612 DE 2018

(agosto 21)

D.O. 50.692, agosto 21 de 2018

por medio del cual se efectúa un nombramiento en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 77 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 2.2.5.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Juliana Pungiluppi Leyva, identificada con la cédula de ciudadanía número 52249335, en el cargo de Director General, Código 0015, Grado 25, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuentes de Lleras”.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Susana Correa Borrero.

